



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de junio de 1989

Número 111

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. MARIO RAMON BETETA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO. TOLUCA, MEX.

Los suscritos vecinos del poblado denominado VILLA NICOLAS ROMERO, municipio del mismo nombre de esta entidad federativa, ante usted con el debido respeto y como mejor proceda comparecemos a exponer lo siguiente:

Que somos campesinos nativos y avecindados del poblado que antes se menciona y que desde hace más de 30 años poseemos una superficie de tierras de 700-00 Has., mismas que trabajamos y cultivamos en beneficio de nuestras familias como se puede demostrar con los Trabajos Técnicos Informativos que se han realizado a lo largo de nuestras gestiones ante las diversas y correspondientes autoridades a fin de que se nos regularicen dichas tierras.

Así también le hacemos mención a usted que existe un expediente instaurado en la Sala Regional en el Distrito Federal de Insurgentes Sur No. 4087 Col. Santa Ursula Xitla Tlalpan, D. F., en el Cuerpo Consultivo Agrario con el Lic. Armando Quirazco y el Lic. Jorge Lanz García, Srío. General y Consejero Titular respectivamente de la

misma dependencia en donde recientemente solicitamos la Resolución Presidencial a las gestiones que se venían realizando en cuanto a la Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, y que con fecha 27 de julio de 1988, con el oficio V-105 97964 el Cuerpo Consultivo Agrario solicita al C. Director General de Tenencia de la Tierra Dpto. de Proyectos de Resoluciones Presidenciales se elabore el Proyecto de Resolución Presidencial "NEGATIVO", aprobado en pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 11 de mayo de 1988; y es por esto Sr. Gobernador que solicitamos a usted que dichas tierras se nos regularicen por la vía de "DOTACION" para lo cual en asamblea general de peticionarios se determinó llamar NUEVO EJIDO DE SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO ya que consideramos reunir los requisitos establecidos en el Art. 200 de la Ley de Reforma Agraria.

Para los efectos de los artículos 17,18 y 19 de la referida ley y por acuerdo de la asamblea general de campesinos peticionarios, nos permitimos proponer a usted para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente, a los siguientes compañeros:

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de junio de 1989 | No. 111

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de dotación de ejidos para el poblado de San Pedro Atzacapotzaltongo, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2048, 2061, 2044, 2051, 2052, 2046, 2047, 2048, 2045, 2059, 2060, 2049, 2055 y 2057.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2056, 2058 y 2050.

(Viene de la primera página)

Propietarios: Presidente, Francisco Tovar Chavarría.

Secretario: Guadalupe Rivera Becerril.

Vocal: Apolinar Martínez Cárdenas.

Suplentes: Presidente, Alberto Guadarrama Jiménez.

Secretario: Felipe Chavarría Hernández.

Vocal: Juan Franco Rosas.

Esperamos C. GOBERNADOR DEL ESTADO, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial de esta Entidad y se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del Art. 272 de la Ley de Reforma Agraria, así como la dispuesto en los Arts. 286, 287 y 289 de la misma ley, y se recaben los informes suficientes para que el Ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien dictar oportunamente el Mandamiento favoreciéndonos con la "DOTACION" de tierras que antes señalamos para satisfacer nuestras necesidades; y de ser posible para facilitar los trámites y abreviar tiempo se tomen en cuenta los antecedentes que se mencionan, documentos y trabajos técnicos informativos que demuestran que existen y que estamos en posesión de las tierras.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Villa Nicolás Romero, Méx, a 7 de octubre de 1988.

Presidente: Francisco Tovar Chavarría; Secretario: Guadalupe Rivera Becerril; Vocal: Apolinar Martínez Cárdenas. Solicitantes (305 Rúbricas).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 404/89, C. ANATALIA LOPEZ LOPEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla número 16 del poblado de San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.40 y colinda con el C. Antonio Benhumea; al sur: 48.40 m y colinda con la C. Porfiria Pérez Paulido Balderas y Timoteo Méndez; al oriente: 11.25 m y colinda con Juan Garfias y Primo Portillo; al poniente: 11.25 m colinda con la calle de Miguel Hidalgo y Costilla, con una superficie aproximadamente de 544.00 m (quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados).

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2048.—13, 16 y 21 junio.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

BERNARDO ORTEGA SALAZAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 631/89, respecto del predio conocido con el nombre de "La Santísima", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 320.00 m2. trescientos veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 treinta y dos metros con Gerardo Ortega Salazar; al sur: 32.00 treinta y dos metros con Carmen González; al oriente: 10.00 diez metros con Josefina Díaz Vda. de Montes de Oca y al poniente: 10.00 diez metros con calle Pedro Moreno.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en cada uno de ellos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 19 de mayo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2061.—13, 27 junio y 11 julio.

BERNARDO ORTEGA SALAZAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 629/89, respecto del predio conocido con el nombre de "La Santísima", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 320.00 m2. trescientos veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 treinta y dos metros con Silvia Ortega de Vázquez; al sur: 32.00 treinta y dos metros con Bernardo Ortega Salazar; al oriente: 10.00 diez metros con Josefa Díaz Vda. de Montes de Oca al poniente: 10.00 diez metros con calle Pedro Moreno.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en cada uno de ellos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 19 de mayo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2061.—13, 27 junio y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. Núm. 224/89

GLORIA SOBERANES MIRANDA DE CASTAÑEDA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Colatzolco", ubicado en el pueblo de San Luis Tecuahuatlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en dos lados de poniente a oriente, el primero de 30.00 m con Emilia García Domínguez y el segundo de 13.50 m con calle 15 de Septiembre; sur: en dos lados de poniente a oriente: el primero de 33.00 m con Laureano Baños, y el segundo de 15.00 m con Francisco Castro; oriente: en 66.00 m con Rodrigo García y poniente: en tres lados de norte a sur, el primero de 47.00 m con callejón, el segundo de 15.00 m con Laureano Baños y el tercero de 4.00 m con Laureano Baños; con una superficie de 1451.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Méx., Otumba, México, a los dieciocho días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2044.—13, 16 y 21 junio.

Exp. Núm. 199/89.

DAVID VILLANUEVA MARTÍNEZ en su carácter de administrador único de INMOBILIARIA FOX, S. A. DE C. V., promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Orilla de Ciénega 10.", ubicado en el municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 64.00 m con hermanos Quezada y un segundo norte de 44.50 m con calle Insurgentes; sur: 109.60 m con fábrica de Alimentos Tecámac y Enrique García; oriente: 130.00 m con Fábrica de Alimentos Tecámac y poniente: 119.30 m con Severo Urbina. Con una superficie de 14,592.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2044.—13, 16 y 21 junio.

Expediente Núm. 139/89.

MATIAS LOPEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Hatef", ubicado en la colonia de San Bartolo El Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.75 m con Petra Ramírez Morales; sur: 21.75 m con Isabel Ramírez Delgadillo; oriente: 14.00 m con calle rústica sin nombre; poniente: 14.00 m con Petra Ramírez Morales, con una superficie de 303.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2044.—13, 16 y 21 junio.

Expediente Núm. 194/89.

LEONCIO GARRIDO GARRIDO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "La Chiquita", ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 15.00 m con Saúl Lira Álvarez; sur: en 15.00 m con calle; oriente: en 36.00 m con Guillerma Lira Téllez y poniente: en 36.00 m con Juan Garrido Moreno.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.

Otumba, México, a diez de mayo del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2044.—13, 16 y 21 junio.

Expediente Núm. 132/89.

RAFAEL MARTINEZ CASTELLANOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "Tecerrol", ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 50.00 m con Rodolfo Barrios y Pedro Torres; sur: 50.00 m con Oscar Gil Arenas; oriente: 13.15 m con calle del Castillo; poniente: 15.15 m con Luis Corona Martínez. Con una superficie de 363.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2044.—13, 16 y 21 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora: ISIS ARIADNA LEAL SILVA:

En los autos del expediente número 17/89, relativa al juicio divorcio necesario, promovido por ROBERTO RAMOS VAZQUEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2051.—13, 16 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUZ CASASOLA ESTRADA bajo el expediente número 200/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado sobre avenida López Mateos número uno de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 79.80 m con Emiliano Casasola Casasola; al sur: 80.20 m con Modesto, Néstor, Francisco y Daniel Casasola; al oriente: 26.20 m con Alejo Soto y al poniente: 27.60 m con avenida Adolfo López Mateos, con una superficie de 2,152.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. J. Euviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2052.—13, 16 y 21 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTOS

Expediente 633/89.
Tercera Secretaría.

Sr. RAFAEL RAMIREZ CARRASCO

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tierra Larga", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Aquileo Paredes Padilla; al sur: 10.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 13.87 m con Andrés Rodríguez Sorcia y al poniente: 13.61 m con Emiliano Cázares Noriega, con una superficie total de 137.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2061.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente 722/89.
Primera Secretaría.

PABLO REYES PAREDES promueve diligencias de inmatriculación, respecto la fracción de terreno denominado "Los Cordeles I", ubicado en San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 1,700 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 52.00 m con Fidel Silvia; al sur: en 29.00 m con barranca del pueblo; al oriente: en 42.00 m con Merced Soriano S. y al poniente: en 42.00 m con carretera Lechería Texcoco Los Reyes.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2046.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente 688/89.
Primera Secretaría.

LEON PENARROJA MORALES promueve inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Tlacanaltenco", ubicado en calle 5 de Febrero número 213, San Pedro Xalostoc, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 354.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.00 m con callejon; al sur: en 11.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: en 32.20 m con Juan García y al poniente: en 32.20 m con Concepción Peñarroja.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2046.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente 675/89.
Tercera Secretaría.SRES. SANTIN GALLARDO BERTONI Y/O
ENRIQUE GALLARDO BERTONI

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Potrero", ubicado en la calle de Allende sin número en la cabecera del municipio de Coacalco de Berriozábal Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 145.36 m con Asunción González; al sur: con dos tramos el primero: 55.00 m y el segundo: 91.00 m colindando ambas medidas con el resto del predio, al oriente: en dos tramos, el primero: de 3.00 m con camino vecinal; y el segundo, de 19.00 m con el resto del predio; al poniente: 22.00 m con Benita Luz, con una superficie total de 2,221.60 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Coacalco de Berriozábal Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2047.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente 676/89.
Primera Secretaría.

Sr. VICENTE GALLARDO MUNOZ promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cruzitla", ubicado en la calle avenida 16 de Septiembre No. 57, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.70 m con Guadalupe Reyes; al sur: 11.70 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 52.00 m con Luz Reyes viuda de Montoya; al poniente: 52.00 m con Luz Reyes viuda de Montoya y a la señora Carmen Plana. Con una superficie total de 608.40 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Coacalco de Berriozábal Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2047.—13, 27 junio y 11 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 457/89.
Tercera Secretaría.

ROSENDA ZUNIGA RANGEL promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio urbano denominado "Xaxalpa", ubicado en el Barrio de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 35.00 m con privada; al sur: 35.00 m con Jacinto Espinoza, Enrique Sarabia M., y Gabriel Espinoza; al oriente: 10.00 m con Matilde Zúñiga Rangel; al poniente: 10.01 m con calle, con superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2043.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente Núm. 553/89.
Tercera Secretaría.

ENRIQUE OSORIO HERNANDEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "El Mirador", ubicado en la Ranchería de San José Cozatlán, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con vereda; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con Rosa Ma. Montiel y al poniente: 34.00 m con Heriberto Toribio Galindo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2045.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente número 704/89.
Segunda Secretaría.

HERIBERTO TORIBIO GALINDO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Jagüey", se encuentra ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de Arista Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con vereda; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con Enrique Osorio; al poniente: 34.00 m con Juan Acuña.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2045.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente número 812/89.

GLORIA REYES DE MONTES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Pueblo Nuevo", ubicado en el poblado de Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 30.50 m con Ricardo Perales M. y una entrada de 3.00 m de ancho por todo lo largo hasta la segunda cerrada de Matamoros; sur: 30.50 m con campo deportivo; oriente: 10.00 m con Eva Blanco de Reyes; poniente: 10.00 m con Eduardo Campos; con una superficie total aproximada de 305.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2059.—13, 27 junio y 11 julio.

Expediente Núm. 811/89.
Tercera Secretaría.

HERLINDA NAJERA DE JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tierra Grande", ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 99.00 m con José Jiménez Martínez; al sur: 96.00 m con Eliseo Najera Santamaría; al oriente: 74.00 m con Venancio Cortés Suárez; al poniente: 61.00 m con calle, con una superficie total aproximada de 6,617.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2030.—13, 27 junio y 11 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 3081/86, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por METALES GARCIA, S. A. en contra de AUTOESPECIALIDADES DELMEX, S. A., se han señalado las catorce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en una fotocopiadora marca Lumoprint, hecha en Alemania, sin funcionar y sin refacciones en el mercado, así como una camioneta Ford, modelo 1973, Registro Federal de Automóviles 4179170, serie número AF4DMT20466 descompuesta con la máquina pegada, sin frenos, ni llantas, ni refacción, en pésimo estado de uso y de corrosión, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que el presente se publicará en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, por lo que se convoca postores, dado el presente en

Tlalnepantla, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
2049.—13 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. 93/89 El C. JUAN VAZQUEZ GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble sin denominación especial, ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de 5,938.95 m² con las medidas y colindancias siguientes; norte: 81.50 m con Aurelio González Vázquez; sur: 85.50 m con Vicente Lorenzo Vázquez; oriente: 60.40 m con camino a San Antonio de los Remedios y poniente: 60.30 m con Vicente Lorenzo Vázquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2055.—13, 16 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA ANAYA ESPEJEL

MAGENCIO ALONSO ESTRADA en el expediente marcado con el número 1138/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 38, manzana 269 colonia Reforma sección La Perla, en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 39; al sur: 18.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con calle Oriente ocho. Con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2057.—13, 23 junio y 5 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6491, JOSE MORAN DE PLACENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.70 m con Julio Vega Rojas; al sur: 15.00 m con calle pública; al oriente: 30.00 m con Mario Salmerón; al poniente: 30.20 m con Pedro Jiménez Sánchez, superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2056.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 6940, CAMILO VICENTE SALAS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Ezequiel Martínez; al oriente: 20.00 m con Rolando Alvarado; al poniente: 20.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2056.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 6939, GILBERTO CAMPOS MOTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.95 m con Esperanza Pérez de Aguilar; al sur: 27.80 m con Felipe Vázquez Vega; al oriente: 7.50 m con camino nacional; al poniente: 7.50 m con Fabiana Cortés; superficie aproximada de: 201.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2056.—13, 16 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 550/89, JESUS SANCHEZ MUNGUIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 22, del cuartel No. 2, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con embotelladora Coca-Cola; al sur: 10.00 m con calle Zaragoza; al oriente: 20.40 m con Guadalupe Peña; y al poniente: 20.40 m con Sylvia Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2058.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 564/89, SILVINO TOBIAS VAZQUEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Toma, en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 54.00 m con Magdalena Flores V.; y Fulgencio Vázquez; al sur: 66.20 m con camino y Gabriel Millán G.; al oriente: 91.30 m con arroyo, río; al poniente: 92.00 m con Gabriel Millán y Fulgencio Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2058.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 558/89, PEDRO GOMEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex hacienda de Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 164.00 m con propiedad que fue de Dolores Salgado de González; al sur: 185.70 m con Francisco Veázquez y otro; al oriente: 11.50 m con propiedad que fue de las señoritas Reynoso; al poniente: 35.80 m con camino a Tepetzingo y Zumpahuacán; superficie aproximada: 4,135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2050.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 559/89, JOSE LUIS ESTRADA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez No. 41, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Abigail Gómez Gómez; al sur: 27.50 m con Ma. Encarnación Iturbe Vda. de Mancilla; al oriente: 5.38 m con avenida Juárez; al poniente: 5.38 m con José Luis Estrada Iturbe; superficie: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2050.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 560/89, JOSE LUIS ESTRADA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 11.30 m con Margarita Franco Millán Vda. de Fuentes; al sur: 11.30 m con Jaime Vega Morales; al oriente: 24.30 m con José Luis Estrada Iturbe; al poniente: 24.30 m con Artemisa Mancilla Iturbe; superficie aproximada: 274.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2050.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 561/89, GUILLERMO ESTRADA ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lealva 21, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Taurino I. Laguna; al sur: 8.00 m con calle Sebastián Lealva; al oriente: 15.00 m con Amparo Benítez Solórzano; al poniente: 15.00 m con Maricela Guadarrama G.; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2050.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 563/89, MARIA DE LOURDES DUARTE DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza sur No. 118, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 31.15 y 10.70 m con María Vázquez Brito y Moisés Franco García; al sur: 41.45 m con sucesión de Hermilo Bernal; al oriente: 10.10 m con calle Zaragoza; al poniente: 9.00 y 2.65 m con Emiliano Guardian; con superficie aproximada 440.61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2050.—13, 16 y 21 junio.

Exp. 562/89, RENE GUADARRAMA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo e Iturbide en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas 3.65 m con Av. Hidalgo y 2.10 m con Ignacia González; al sur: 23.60 m con Horacio Villegas Fuentes y escuela primaria del lugar; al oriente: dos líneas, 44.00 y 4.80 m con Ignacia González; al poniente: 48.30 m con calle Iturbide; con superficie aproximada de: 750.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2050.—13, 16 y 21 junio.